MEDIO: PORTAL EL ECONOMISTA
FECHA: 11/JULIO/2017

Comunicación Financiera

EL ECONOMISTA

S&P rebaja nota de deuda a largo plazo de Venezuela

Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia soberana de largo plazo de Venezuela a "CCC-", por un mayor riesgo de una cesación de pagos por parte del gobierno de Nicolás Maduro.

La agencia Standard & Poor's rebajó el martes la calificación crediticia soberana de largo plazo de Venezuela a "CCC-" desde "CCC", citando mayores riesgos de una cesación de pagos del Gobierno en los próximos seis meses.

S&P sostuvo en un informe que la decisión se basa en las peores condiciones económicas y las tensiones políticas, incluso dentro del oficialismo.

La agencia mantuvo el panorama del país sudamericano en "negativo" y destacó que la merma en su producción petrolera ubicará al déficit de la cuenta corriente en alrededor de 4% del PIB este año.

Asimismo mantuvo la calificación para la deuda soberana externa e interna a corto plazo en "C".

La agencia destacó que Venezuela sigue sufriendo "severa" escasez de bienes básicos como alimentos y medicinas y "mayores niveles de violencia y tensiones políticas exacerbadas", en medio de una ola de manifestaciones contra el Gobierno que ya supera los tres meses y los 90 fallecidos.

El país petrolero se hundió en recesión en el 2014 a causa del desplome de los precios del crudo, cuyas exportaciones generan el 90% del ingreso. La menor producción también ha comprometido la solvencia, echando leña a una inflación de tres dígitos y a las preocupaciones de los inversores.

Un alto funcionario de PDVSA dijo que la estatal petrolera podría intentar renegociar un pago de bonos de octubre, debido a los bajos precios del crudo. Ya en octubre del año pasado llamó a sus tenedores a canjear parte de su deuda.

Petróleos de Venezuela (PDVSA) pospuso una ronda de llamadas que estaba programada para responder inquietudes de inversionistas, reportó el martes IFR, un servicio de información financiera de Thomson Reuters.